EL SUSCRITO GERENTE DE RIO LUISA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN LUIS S.A. E.S.P "RIO LUISA S.A. E.S.P."

AUTORIZA

A la Directora Administrativa y Financiera para que conforme a lo previsto en el artículo 19 del Manual de Contratación de la Empresa "RIO LUISA S.A. E.S.P." inicie el procedimiento contractual previo (*los estudios, necesidad de la compra, bien o servicio, entre otras*) para contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON EL FIN DE BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE RIO LUISA S.A. E.S.P. DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS TOLIMA"** y a su vez, se solicite el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, de acuerdo al estudio previo que se realice.

Dada en el Despacho del Gerente de RIO LUISA EMPRESA DE SERVICIOS DE SAN LUIS S.A. E.S.P "RIO LUISA S.A. E.S.P., el siete (7) de enero de dos mil veintiséis (2026).

ROLANDO CIFUENTES ORJUELA
Gerente
"RIO LUISA S.A. E.S.P.